ADENDA N° 1

CONVOCATORIA PÚBLICA ABREVIADA No. 004 DE 2026
"REALIZAR OBRAS DE RECUPERACION, MEJORAMIENTO Y ENLUCIMIENTO DE SALA 3 DE HOSPITALIZACION DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E."

La Gerente del HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE, En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial, de las que le confieren el Acuerdo 015 de 2024 y demás normas concordantes, y

C O N S I D E R A N D O

Que mediante resolución número 303 del 25 de junio de 2026, se dio apertura a la Convocatoria Publica Abreviada 004 de 2026, para contratar "OBRAS DE RECUPERACION, MEJORAMIENTO Y ENLUCIMIENTO DE SALA 3 DE HOSPITALIZACION DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E."

Que CONFORME A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONERS, SE REQUIERE REALIZAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

- **Modificar del numeral 4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA A CONTRATAR, los items 7.38 y 7.39, los cuales quedarán así:**

(…)

7.38	Suministro e instalación de acometida eléctrica en cable de cobre 5x8 AWG, aislamiento LS HF CT o equivalente, para alimentación de tablero o equipo, incluye tendido, halado, peinado, marcación, conexión, terminales, accesorios menores, pruebas de continuidad y puesta en funcionamiento, conforme a las condiciones existentes, especificaciones técnicas, normativa vigente y ubicación previamente coordinada y aprobada por la interventoría	ml	120,00	$ 82.600,00	$ 9.912.000,00

7.39	Suministro e instalación de tablero eléctrico normal de 24 circuitos, uso interior, incluye gabinete metálico, puerta con chapa, barrajes de cobre para fases, neutro y tierra, interruptor totalizador, breakers derivados, riel DIN, borneras, cableado interno, accesorios, anclajes, identificación, pruebas y puesta en funcionamiento, según RETIE y diseño eléctrico. Incluye pruebas y puesta en funcionamiento, de conformidad con el RETIE vigente, demás normativa técnica aplicable y las condiciones técnicas verificadas y aprobadas durante la ejecución	Und	1,00	$ 3.559.000,00	$ 3.559.000,00

- **Modificar el perfil de Director de Obra requerido en el numeral 4.6 EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA, el cual quedará así:**

CARGO	DEDICACION	CANTIDAD	FORMACIÓN REQUERIDA	EXPERIENCIA REQUERIDA
DIRECTOR DE OBRA	20%	1	Ingeniero Civil con especialización, maestría o doctorado en gerencia de proyectos, Dirección de Proyectos o Gestión de Proyectos.	*Experiencia profesional mínimo diez (10) años en el ejercicio de su profesión Experiencia especifica como director de Obra y/o Coordinador de Proyectos, en mínimo tres (3) contratos, cuyo objeto o alcance sea o incluya infraestructura hospitalaria psiquiátrica de mediana y alta complejidad. *El Profesional propuesto deberá acreditar igualmente cuarenta y ocho (48) meses de experiencia como Director de Obra de infraestructura Hospitalaria en contratos en los cuales su objeto y/o actividades estén relacionadas con: Construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o reforzamiento y/o rehabilitación de en Hospitales y/o Clínicas y/o Puestos de Salud en Entidades Estatales. El tiempo será verificable sin traslapos de tiempo. *Con certificado de alturas vigente.

- **Aclarar el numeral 5.4.3 CONDICIONES DE EXPERIENCIA el cual quedará así:**

"*5.4.3 CONDICIONES DE EXPERIENCIA*

El proponente deberá acreditar una experiencia en actividades que comprendan el objeto contractual con entidades públicas o privadas, en mínimo un (01) contrato en clínicas u hospitales de salud mental de mediana y/o alta complejidad. El valor de los contratos que se certifiquen debe sumar 100% del valor del presupuesto oficial, en máximo (4) certificados que sumadas o individualmente sumen tal valor.

(…)"

La presente Adenda solo modifica lo aquí establecido, permaneciendo en firme los demás numerales de los Términos de Condiciones

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por los intervinientes en el flujo de aprobación a través del Sistemas Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

Revision Juridica: Magali Ramos Calderon. Jefe Oficina Asesora de Juridica.
Alexander Hernandez Correa: Profesional Universitario.oficina Asesora de Juridica